

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIA CAEL Y SEL

CONVOCA IEEQ A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL COMO CAEL Y SEL

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) convoca a la ciudadanía a participar en la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de 128 supervisoras/es electorales (SEL) y 770 capacitadoras/es asistentes electorales locales (CAEL) en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Las personas contratadas ejercerán funciones del 29 de abril al 15 de junio del presente año. Recibirán desde 9 mil 500 hasta 12 mil pesos mensuales -más gastos de campo- y de 12 mil a 15 mil 785 pesos mensuales -más gastos de campo- como CAEL y SEL, respectivamente. Las personas capacitadoras apoyarán en la recepción, clasificación, así como almacenamiento de la documentación y materiales electorales; en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, entre otras actividades. Por su parte, las personas supervisoras coordinarán a quienes se integren en labores de capacitación y colaborarán con la entrega de los paquetes electorales a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla. Entre los requisitos para participar se encuentran los siguientes: contar con credencial para votar vigente, tener secundaria concluida, no militar en ningún partido político y no haber participado activamente en alguna campaña electoral en el último año. La ciudadanía interesada puede consultar la convocatoria completa en la página ieeq.mx; solicitar informes al teléfono 442-251-0372, extensiones 1002, 1003 y 1004 o enviar un mensaje de WhatsApp al 442-607-9260. El periodo de registro concluye el 6 de abril, a través de la plataforma <https://secel.ieeq.mx>. (EUQ 4, NQS 8, AD 12, PA 3, ESSJR 8)

<https://aldialogo.mx/queretaro/estado/2024/03/31/cerrara-ieeq-convocatoria-para-supervisores-y-capacitadores-electorales/>

<https://plazadearmas.com.mx/convocan-a-participar-en-proceso-electoral/>

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/elecciones-2024/autoridad-electoral-contratar-a-personal-11684788.html>

<https://elconversatorio.com.mx/2024/04/01/convoca-ieeq-a-participar-en-el-proceso-electoral-como-cael-y-sel/>

<https://6enpunto.mx/elecciones-queretaro-2024/convoca-ieeq-a-ciudadanos-a-participar-como-supervisor-o-capacitador-electoral-inscribete/>

<https://www.periodicodebatepolitico.com.mx/ieeq-busca-reclutar-898-supervisores-y-capacitadores-electorales-para-el-proceso-electoral-local/>

COLUMNA ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¿EN BUSCA DE CHAMBA? Que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** convocó a la ciudadanía a participar en la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de 128 supervisores electorales (SEL) y 770 capacitadores asistentes electorales locales (CAEL) para el proceso electoral local 2023-2024. Las personas que sean contratadas ejercerán funciones del 29 de abril al 15 de junio del presente año y recibirán desde 9 mil 500 hasta 12 mil pesos mensuales, más gastos de campo, y de 12 mil a 15 mil 785 pesos mensuales, más gastos de campo, como CAEL y SEL, respectivamente. Las personas capacitadoras apoyarán en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y materiales electorales; en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, entre otras actividades. Y las personas supervisoras coordinarán a quienes se integren en labores de capacitación y colaborarán con la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla. (CQRO 2)

<https://www.codigoqro.mx/entre-chismes-y-campanas/2024/04/01/entre-chismes-y-campanas-1-de-abril-3/>

ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

MONITOREARÁ IEEQ ENCUESTAS: GRISEL

Por Gualita Jiménez

La presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, señaló que se dispondrá en la plataforma de este organismo, el monitoreo de las encuestas y sondeos de opinión, que se generen en relación con el proceso electoral de este año. En la última sesión del **IEEQ**, se dio a conocer el informe que se hará de manera mensual, sobre la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida. Del 25 de febrero al 22 de marzo, se detectó la publicación de cinco encuestas en medios impresos y se recibieron dos informes. “A nosotros nos corresponde llevar a cabo un monitoreo de las encuestas y de los sondeos que se realicen. Ese monitoreo se lleva a cabo por parte del instituto; y le damos difusión y se lleva a cabo un informe en la sesión. También podemos solicitarle a las que están realizando las encuestas la metodología que se está utilizando. Pero no se les acredita ante nosotros ni se les autoriza”, indicó la presidenta. Por su parte, Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del **IEEQ**, refirió que este monitoreo también se da a conocer al Instituto Nacional Electoral; y se les pide a las empresas encuestadoras un informe detallado de la metodología, para poder dar certeza de la confiabilidad. “Lo que nosotros requerimos es la metodología que utilizan para darle certeza a la ciudadanía, de qué métodos están utilizando en las encuestas, lo publicamos en nuestra página de internet, y le informamos al INE de manera mensual”, advirtió. En este informe, las empresas Massive Caller y Rubruminfo enviaron sus informes. Massive Caller realizó la medición para los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río. En Corregidora, 33.8 por ciento de los encuestados se decantó por Josué Guerrero Trápala; en San Juan del Río, por Miguel Inzunza, con 36.8 por ciento; 42.3 por ciento de encuestados en El Marqués, por Rodrigo Monsalvo y en Querétaro, 38.5 por ciento, por Felipe Fernando Macías. Rubruminfo elaboró la medición para conocer la preferencia ciudadana en relación con la reelección de Roberto Cabrera Valencia como alcalde de San Juan del Río; en donde el 42.2 por ciento respondió que sí; el 32.8 por ciento respondió que no; y 25 por ciento optó por el “aún no sabe”. (PA principal y 3)

<https://plazadearmas.com.mx/monitorea-ieeq-encuestas-y-sondeos/>

REALIZA IEEQ MONITOREO DE ENCUESTAS

Por Nayeli Hernández

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** llevará a cabo un monitoreo de las diversas encuestas que se apliquen en el estado, así como la metodología que utilizan con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre estos procedimientos. La presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, descartó que estén obligadas a certificarse ante el instituto, sin embargo, el organismo llevará a cabo una labor de monitoreo con la finalidad de que la ciudadanía conozca quienes están operando en la entidad y la metodología que utilizan para obtener sus resultados. “En lo que nos corresponde al instituto, a nosotros nos corresponde justamente llevar a cabo por parte del instituto y le damos difusión y se lleva a cabo un informe. Adicionalmente también podemos solicitarle a quienes están realizando las encuestas la metodología que están utilizando, pero no se acreditan ante nosotros ni se les autoriza, esa no es una atribución que nosotros tengamos, pero sí llevar a cabo el monitoreo e informar a la ciudadanía”, explicó. Toda esta información, precisó, se da a conocer a través del portal web del **IEEQ**, además del informe de actividades del propio instituto. Hasta la fecha, son ocho encuestadoras las que han subido su información al micrositio del **IEEQ**, entre ellas, Poligrama, C&E Campaigns & Elections México, Massive Caller S.A. de C.V., El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., Áltica Research y/o Data Harvest Solutions, entre otras. (NQS 4)

DENUNCIAS

EL PAN SOLICITA DE CREDENCIALES DE ELECTOR A CAMBIO DE DESPENSAS

Por Diego González

Al acusar al PAN de pedir copias de credenciales de elector para preparar un fraude electoral el 2 de junio, Gilberto Herrera, candidato de Morena a diputado federal por el Distrito I, pidió al INE y al **IEEQ** estar al pendiente de estos temas y no esperar a que los ciudadanos realicen las denuncias correspondientes, para actuar al respecto. Señalo que, aunque las denuncias son interpuestas por la ciudadanía, tanto el INE como el **IEEQ** deben actuar de oficio y no esperar a que las personas acudan a denunciar dichos actos. (NQS 2)

REGISTRO DE CANDIDATURAS

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas

Firme. Como le adelanté el viernes pasado, Chema Tapia será el candidato a la presidencia municipal de Querétaro, bajo los colores de Morena, en común con el Verde y el Partido del Trabajo. El político y empresario, quien ganó todas las encuestas de Morena, dejó en el camino a perfiles competitivos como el de Paloma Arce, segundo lugar en las mediciones y al notario Arturo Maximiliano, que compitió y perdió hace tres años con Luis Nava. Para llegar a ese puerto, Tapia debió navegar por aguas turbulentas, sorteando la guerra sucia de uno de los contendientes. Al momento de escribir estas líneas, el aún precandidato Tapia analizaba la lista de sus regidores y si se inscribía o no en el primer lugar de la fórmula. Además, se valoraba un espacio en la lista de diputados plurinominales para Maximiliano o de plano esperar el resultado del litigio de Santiago Nieto Castillo, quien ayer presentó ante Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Recurso de Reconsideración en contra la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca que invalida su candidatura como Senador de la República por Querétaro. No estaba claro anoche el destino de Maximiliano, quien obviamente quedó insatisfecho con la decisión de impulsar a Tapia, pues ya se hacía con la candidatura, como se ha advertido en sus posteos en redes sociales. ¿Por qué no se ha oficializado lo de Chema Tapia? Porque el partido guinda sacará la lista completa de los estados que faltan, Querétaro incluido. Hasta anoche, en el Comité Ejecutivo Nacional de Morena se negociaban los nombres de quienes irán en otros municipios y en la lista de diputados. El forcejo incluía San Juan del Río, donde llevarán a Juan Alvarado como su abanderado y al Güero Inzunza como candidato por el X Distrito. La lista preliminar de las diputaciones locales más importantes, quedaba hasta anoche de la siguiente manera: Por el Distrito I, Andrea Tovar. II, Homero Barrera. III, Alejandro Pérez. IV, Claudia Gayou, V, mujer. VI, Paty Miranda. VII, Ulises de la Rosa, X, Güero Inzunza. XI Rosy Sinecio. En los primeros lugares plurinominales, pataleaban Mauricio Ruiz Olaes y Juan José Jiménez, entre otros. Así las cosas, entre hoy y el miércoles deberán registrar el paquete de candidaturas ante el **IEEQ**. Les queda poco tiempo a los morenistas, que llegarán a la elección con un partido dividido. Y al cuarto para las doce, como hace años. (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/chema-tapia-para-la-capital/>

COLUMNA LOS HIJOS DE LA CORNETA

CONVENIO ELECTORAL EN FAVOR DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD. Esta semana inicia con perspectivas políticas electorales locales muy importantes para todos los aspirantes de los diferentes partidos políticos, porque tendrán hasta el 7 de abril para registrar ante las autoridades electorales del **IEEQ** a quienes los representarán formalmente en las boletas electorales este próximo 2 de junio, toda vez que el próximo 15 de abril arrancan los 45 días de campañas locales. En el estado de Querétaro, en un acto que distingue a nuestro estado, que se llevó a cabo la firma de Convenio de Seguridad Interinstitucional con el que se garantiza la seguridad en los 18 municipios, con las autoridades correspondientes y con la representación de todos los partidos políticos que jugarán en este proceso; la integridad de los candidatos; la responsabilidad de las autoridades federales, estatales y municipales además de garantizar la participación ciudadana de manera importante, segura, confiable y democrática. Significa que para las autoridades electorales que se encargan del antes, durante y después del proceso electoral, el apoyo de los gobiernos federal, estatal y municipal

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

resulta fundamental para la realización de una jornada que, se espera, sea altamente participativa y, sobre todo, confiable para los ojos de la ciudadanía. Para que se cumpla la ley y para que quienes obtengan la victoria electoral tengan el aval de un proceso abierto, transparente, democrático en el que “no hubo mano negra”. El gobernador del estado, Mauricio Kuri sabe bien la enorme responsabilidad de asegurar esta garantía frente a los ciudadanos en un proceso electoral en el que el gobierno no juega y, como bien dice el secretario de gobierno, Carlos Alcaraz, “es un facilitador de la democracia” con la única finalidad de que los ciudadanos; que le dan vida al proceso, sientan esa seguridad institucional y confianza para participar en las urnas. Parece un tema sin importancia el que se haya firmado un pacto interinstitucional con estas dimensiones, porque este mismo pacto no se pudiera realizar en otros estados de la república por los altos índices de violencia que azota en este proceso. De tal forma que, para la sociedad queretana representa el proceso electoral, una gran oportunidad para ejercer sus derechos ciudadanos en medio de un clima de paz, seguridad y confianza. (NQS 3)

EDUCACIÓN CÍVICA

IEEQ PROMUEVE VALORES DEMOCRÁTICOS EN COMUNIDADES RURALES

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** llevó a cabo talleres de lectura en comunidades rurales de los municipios de Amealco de Bonfil, Corregidora y Tolimán, con el objetivo de promover los valores democráticos. Con los talleres, basados en textos editados por el Instituto Nacional Electoral (INE), se busca integrar comunidades lectoras, fomentar el ejercicio de los derechos políticos, así como la participación libre, informada y razonada de la ciudadanía en procesos electorales y ejercicios de democracia directa. Las actividades estuvieron a cargo de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del **IEEQ**, en las comunidades de Los Árboles, Charco Blanco y Casas Viejas en los municipios mencionados. Los textos adaptados para su representación fueron: “De cómo conocí a la mujer que cambió mi vida” de Benito Taibo, “El Tejido de nuestras voces” de Edmée Pardo y “Constitución y vida democrática” de María Eugenia Luna Elizarrarás. Las presentaciones tuvieron una asistencia de 79 personas. El sello editorial INE cuenta con un amplio catálogo de textos en línea para todas las edades, a fin de promover el empoderamiento ciudadano, los valores cívico-democráticos y la participación en el país.

<https://www.periodicoelmosquito.com/local/municipios/promueve-ieeq-valores-democraticos-en-comunidades-rurales/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

INE HA RECIBIDO 16 IMPUGNACIONES EN QUERÉTARO

La vocal ejecutiva de la Junta local del Instituto Nacional Electoral, Ana Pérez, mencionó que han recibido un total de 16 impugnaciones; enfatizó que todas han sido desechadas. También agregó que la mayoría de estas son en contra del ahora candidato impugnado, Santiago Nieto. En cuanto a las impugnaciones desechadas, mencionó que han sido confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; también agregó que varios actores políticos impugnaron los acuerdos de desechamiento, y señaló que este tipo de actos son totalmente válidos. (Código Informativo)

CANDIDATOS REPORTAN GASTO DE 7.2 MDP EN PRIMER MES DE CAMPAÑA

Hoy se cumple un mes del inicio de las campañas federales en las que, en Querétaro, los candidatos a diputaciones federales y a senadores han reportado un gasto total de 7 millones 253 mil 83 millones de pesos. Este gasto ha sido efectuado por 32 candidatos de las distintas fuerzas políticas: 10 candidatos al senado y 22 candidatos a los seis distritos federales electorales. De acuerdo con los datos que ofrece el INE en materia de fiscalización, de los 7.2 mdp al corte del 25 de marzo de este año, Beatriz Robles, candidata al senado, es la que más gastos reporta al INE con un millón 338 mil 464 pesos; le sigue su compañero de coalición, Santiago Nieto, con un millón 277 mil 401 pesos. (AD 4)

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

CADA VOTO COSTARÁ 609.89 PESOS

En esta jornada electoral, los gastos de campaña autorizados por el Instituto Nacional Electoral para los partidos políticos a nivel federal son de 10 mil 444 millones 157 mil 311 pesos, los cuales se dividen en los ocho partidos que participarán para la presidencia de la República, diputaciones y senadurías. (AD 5)

APROBARON CASILLAS EXTRAORDINARIAS

Entre los municipios de San Juan del Río y Amealco serán instaladas 47 casillas extraordinarias para facilitar la participación de la ciudadanía de varias comunidades de ambas localidades. El vocal ejecutivo del INE, San Juan del Río, Luis Lagunes informó que de manera paulatina se ha ido preparando el proceso electoral en ambos municipios, es por ello por lo que decenas de casillas de este tipo serán instaladas, la mayor parte de estas en la localidad sanjuanense. (ESSJR 4)

PROCESO ELECTORAL PAUSÓ LA LEY PARA PERSONAS DESAPARECIDAS

Ley Estatal para las Personas Desaparecidas, Yadira González, de la agrupación Desaparecidos Querétaro, mencionó que parte de la suspensión de los trabajos a los que se había comprometido el diputado local Guillermo Vega, es a la posibilidad que este repita en el Congreso Local. (N 5)

URGEN A QUE ANTES DEL 15 DE ABRIL SE APRUEBE LEY

El vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, Waltter López, exhortó a la LX Legislatura para que, antes del 15 de abril, es decir, antes de que comiencen las campañas locales, aprueben la iniciativa de la Ley de Participación Ciudadana. (PA 6)

“TRANSPARENCIA EN GASTO ABONA DEMOCRACIA”

Fernando Torres, licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló que el entregar recursos públicos tanto a quienes buscan una candidatura como a los partidos políticos es crucial para garantizar la equidad y transparencia en el proceso democrático. “Los recursos no son mayores a los que se disponen para salud, por ejemplo, pero creo fue importante revisar el presupuesto entregado al INE y cómo se reparte de manera equitativa”, comentó. (AD 5)

EXIGEN A LOS CANDIDATOS UNA AGENDA AMBIENTAL

Querétaro no está en condiciones de tener candidatos sin un diagnóstico ambiental profesional, con acciones concretas y presupuesto para resolver los problemas que enfrenta el estado en esta materia, alertó la ambientalista América Vizcaíno. Esto al dar cuenta de que se buscará conocer las agendas políticas de quienes aspiran a cargos ejecutivos y legislativos, ya que no solo se tiene una crisis hídrica, sino también en cuanto a las condiciones de la calidad del aire y contaminación auditiva. (P 3)

PAUSAN CAMPAÑAS EN DÍAS SANTOS

Durante los Días Santos (jueves a domingo), varios candidatos suspendieron sus labores de campaña, incluso en redes sociales no publicaron actividades y se dedicaron a tomar un descanso o celebrar los eventos litúrgicos de la Semana Santa. (AD 12)

SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA PETICIONES DE CANACINTRA

El presidente de la CANACINTRA, en San Juan del Río, Manuel Rivadeneyra, señaló que parte de las solicitudes que se harán a los candidatos a distintos cargos de elección popular, es darle seguimiento al tema de seguridad e infraestructura sobre la carretera 57. (N 6)

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

TENEMOS LOS MEJORES PERFILES EN LA ZONA METROPOLITANA

Leonor Mejía, presidenta de Acción Nacional, destacó que las propuestas con las que cuenta el partido en todas las posiciones son las mejores, específicamente en la zona metropolitana para las alcaldías, refirió que los registrados para ocupar las candidaturas son las mejores opciones para la ciudadanía. (NQS 6)

DEBEMOS DEFENDER LA CALIDAD DE VIDA DE QUERÉTARO: 'FELIFER' MACÍAS

Ante el crecimiento exponencial que se ha tenido en el estado en las últimas décadas, es indispensable cuidar la calidad de vida, ya que, de lo contrario, pueden presentarse situaciones graves como en otros estados, acotó Felifer Macías. "Este país es un baño de sangre, este país está en franco retroceso en materia de seguridad, en salud, en educación, en absolutamente todo. Este país se está consumiendo y se está cayendo a pedazos y es ahí cuando volteas a ver lo que es Querétaro, lo que se ha construido aquí y dices: todavía es un lugar diferente, es un lugar que se diferencia del resto del país, producto de la continuidad de muchas mujeres y hombres que se la han rifado por esta tierra". (ADN)

"NO ESTOY A FAVOR DE LAS TERAPIAS DE RECONVERSIÓN"

"No puedo estar a favor de las terapias de reconversión; sin embargo, el dictamen para prohibirlas a nivel federal requería modificaciones que Morena no quiso permitir", así justificó la candidata del PAN al senado, Guadalupe Murguía, que su partido se haya opuesto a penalizar los ECOSIG de las personas. (EUQ 4)

REGRESAR APOYOS A LAS MUJERES JUSTICIA SOCIAL: LUPITA MURGUÍA

La candidata al senado, Lupita Murguía, señaló que el gobierno federal quitó apoyos sociales a las mujeres que las ayudaban a salir adelante. Lo hizo de un plumazo y desde una oficina, sin pensar siquiera en todo lo que implicaba para ellas retirarles ese apoyo. (NQS 1)

LA GENTE PIDE QUE VOLVAMOS

El candidato al distrito 2° federal de la coalición Fuerza y Corazón por México, Germaín Garfias, analizó su primer mes de campaña, buscando el voto para llegar a la Cámara Baja, refirió que este ha sido positivo, dónde la escucha con la ciudadanía es total y es fructífera. Refirió que una de las preocupaciones que tiene la ciudadanía es que en caso de que se gane la contienda electoral, no se vuelva a tener un diálogo directo con ellos, aseveró que se tiene el compromiso de regresar y la escucha continúe. (NQS 8)

MC

HOY LISTA DE CANDIDATOS LOCALES DE MOVIMIENTO CIUDADANO: CC

La Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano podría aprobar hoy la lista de candidatos a las 18 alcaldías y las diputaciones de los distritos locales de Querétaro, adelantó el delegado nacional, César Cadena. (N 1 y 4)

A JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ LE IMPORTA MUCHO QUERÉTARO

Al candidato a la presidencia por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez, le importa mucho Querétaro y ha mantenido cercanía no sólo con la dirigencia estatal, sino también con los diferentes perfiles que participan en este proceso electoral, aseguró Arturo Ortega, candidato al senado. (NQS 1)

PVEM

JUBILACIONES DIGNAS PARA LOS MAESTROS

Gabriela Argüelles, candidata del PVEM al senado, y Rodrigo Carrera, candidato a la diputación federal del distrito tres, recorrieron el Mercado "El Tepetate" en la capital queretana, donde presentaron sus

Coordinación de Comunicación Social 6

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

respectivos proyectos a comerciantes y ciudadanos. Los aspirantes al Congreso de la Unión se reunieron con locatarios y visitantes del tradicional mercado, a quienes plantearon sus propuestas de cara a las elecciones del 2 de junio. (NQS 5)

APUESTA, RICARDO ASTUDILLO, A LA CAPTACIÓN HÍDRICA

El candidato al 2° distrito federal por la coalición “Sigamos Haciendo Historia” compuesta por Morena, PT y Partido Verde, Ricardo Astudillo, reforzó su propuesta del Banco Nacional del Agua para solucionar de forma integral el problema que se tiene en la entidad con el vital líquido. (NQS 8)

MORENA

GASTOS DEL PAN, UNA SIMULACIÓN: NIETO

Santiago Nieto calificó como “una simulación” los reportes de gastos de campaña de las candidaturas del PAN en Querétaro. “Hacen una simulación de informes ante el INE; sin embargo, nosotros tenemos a nuestro alcance la posibilidad de presentar quejas ante la Unidad Técnica de Fiscalización del INE”. (AD 5)

PRESENTA SANTIAGO NIETO RECURSO PARA RECUPERAR CANDIDATURA AL SENADO POR MORENA

El partido Morena, así como el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, presentaron un recurso de reconsideración ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de la resolución de la Sala Toluca, la cual le retiró la candidatura al senado. Al considerar que incumplió con el periodo de seis meses de residencia efectiva consistente en el estado, para poder participar en el proceso electoral federal. (NQS 1)

QUE DEJEN DE SOBORNAR MAGISTRADOS: NIETO CASTILLO

El excandidato al senado, Santiago Nieto, declaró que los diferentes actores del PAN deben de dejar de sobornar a los magistrados, esto en relación con la decisión que se tomó en la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Señaló que al PAN le ha dado “miedo” del crecimiento de Morena en Querétaro. Enfatizó que la Constitución Política de Querétaro es clara y establece de buena manera que los nacidos y avecindados en este territorio son queretanos. (Código Informativo)

EL PAN ESTÁ GENERANDO UNA CAMPAÑA EN MI CONTRA

Santiago Nieto acusa al gobernador del estado de sobornar a los magistrados (de la Sala Regional de Toluca del TEPJF, para dar de baja su candidatura al senado). Exigió al gobernador que “deje de estar sobornando a magistrados y que saque las manos del proceso”, señalando del mismo modo que hay manipulación por parte del gobierno del estado y del Partido Acción Nacional en el tema. (NQS 2)

QUE SÍ HAY CUADROS PARA SUSTITUIR A SANTIAGO EN LA FÓRMULA AL SENADO

La candidata al Senado por Morena, Beatriz Robles, aseguró que el partido cuenta con los perfiles correspondientes y suficientes para sustituir a Santiago Nieto; sin embargo, primero habrá que esperar la resolución por parte de la Sala Superior del TEPJF. (PA 3)

PT

IMPULSAR JORNADA LABORAL DE 40 HORAS Y AGUINALDO DIGNO

De llegar a la próxima Legislatura del Congreso de la Unión, el candidato del PT en Querétaro al senado, Carlos Rentería, buscará que se apruebe la jornada laboral de 40 horas semanales, así como las dos quincenas obligatorias de aguinaldo. El aspirante del partido de la estrella amarilla resaltó que será fundamental que los partidos de la “cuarta transformación” cuenten con la mayoría calificada en ambas cámaras para materializar, junto con los congresos locales, dichas reformas en materia laboral. Noticias, ¿Quién Sigue?, Guillermo Pérez (P 5)

APOYAR EL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

El SNC que propone la candidata de la coalición “Sigamos Haciendo Historia” a la presidencia de México, Claudia Sheinbaum, permitirá que más mujeres tengan la oportunidad de laborar en el ramo de su elección. Aseveró la candidata del PT en Querétaro al senado, Ingrid Rodríguez, quien calificó como importante que se genere dicho programa (...) Hizo además un balance del primer mes de campañas, en las que ha recorrido los municipios de Peñamiller, Colón, Cadereyta, Tequisquiapan, Querétaro, Corregidora y El Marqués. Mencionó que su intención es recorrer los 18 municipios para promover las propuestas tanto del PT como de la llamada “cuarta transformación”. (NQS 5)

NOTAS PRINCIPALES

PA: PRESAS SE VACIARON 87% EN SÓLO 2 AÑOS

Sequía ha dejado a varios embalses al 0% de su capacidad en los últimos 3 años. /David Álvarez.

N: CORAZÓN Y PUNDONOR

Gallos Blancos vino de abajo en dos ocasiones y ganó al Atlas en su casa.

AD QRO: GASTAN 7.2 MDP EN 30 DÍAS DE CAMPAÑA

De acuerdo con datos del INE, candidatos de Morena tanto a diputaciones federales como a senadurías han reportado más gastos en propaganda.

C QRO: GALLOS GANA CON GRAN REMONTADA

El cuadro queretano sumó los tres puntos que lo colocan en la octava posición de la general, con miras claras a la Liguilla

EUQ: DETECTAN A 4 PERSONAS QUE SE HACEN PASAR POR DOCTORES

Cifra corresponde al último año, señala Arbitraje Médico de Querétaro; se trata de casos extraordinarios en la entidad: gobierno.

PODER EJECUTIVO

SDUOP ALARGA PLAZO DE ENTREGA DE PASEO CINCO DE FEBRERO

Este 31 de marzo se cumplió el último plazo que la SDUOP fijó para concluir la obra de Paseo Cinco de Febrero; sin embargo, la obra no está finalizada y lleva siete meses de retraso. Fue el pasado 8 de enero cuando el titular de Obras Públicas, Fernando González, aseguró que, a más tardar en el primer trimestre del 2024, la megaobra vial estaría terminada. (P 3)

CONCLUYE PERIODO DE REFRENDO VEHICULAR

El periodo del refrendo vehicular en el estado concluyó este 31 de marzo, y se espera que alrededor de 600 mil vehículos hayan cumplido en tiempo y forma con el trámite, de acuerdo con estimaciones de la SEDESU. De acuerdo con el secretario de Finanzas, Gustavo Leal, hasta el 21 de marzo se contabilizaban alrededor de 418 mil trámites completados, que representaban alrededor del 69% del parque vehicular estimado. (N 8) Noticias, Guillermo Pérez (P.8A)

VIOLENCIA CONTRAS LAS MUJERES POR ENCIMA DE LA MEDIA

Querétaro ocupa el sexto lugar a nivel nacional con el mayor registro de mujeres víctimas de lesiones dolosas por cada 100 mil habitantes, detalla el informe sobre violencia contra las mujeres del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (P 3)

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

PODER LEGISLATIVO

URGE ACTIVISTA A LA LEGISLATURA A RETOMAR INICIATIVA PARA CAMBIO DE IDENTIDAD DE GÉNERO EN QUERÉTARO

Walter López, vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, exigió a la LX Legislatura, que antes de concluir retome la iniciativa de cambio de identidad de género para garantizar los derechos humanos de la comunidad transexual, transgénero y no binaria en el estado. Específicamente hizo un llamado al presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Guillermo Vega, para reactivar la discusión y el procesamiento de la iniciativa que fue presentada el año pasado, a fin de permitir el reconocimiento de la identidad de género. (C QRO 5)

MUNICIPIOS

SE ESPERA PUBLICAR ENTRE 16 Y 20 LIBROS EN ESTE 2024

La secretaria de Cultura del municipio de Querétaro, Teresa García Besné, aseguró que durante este año 2024, se buscará la publicación de otros 16 títulos de libros propiedad de autores locales, a través de la editorial creada por la administración "Letra Capital". (PA 6)

OCUPACIÓN HOTELERA AL 95% EN TEQUISQUIAPAN

Durante este periodo de Semana Santa, el municipio de Tequisquiapan alcanzó un promedio del 95% en ocupación hotelera, lo cual sigue siendo un referente de los lugares más visitados de Querétaro. Antonio Mejía, presidente municipal, destacó que este Pueblo Mágico se encuentra entre los primeros lugares a nivel nacional de los destinos no playa, lo que representa una responsabilidad mayor para cuidar de sus paseantes y que vivan una experiencia inolvidable. (N 1)

INFORMACIÓN GENERAL

ESTIMA CANACINTRA UN 2024 FAVORABLE PARA LA INDUSTRIA

Con referencia a los números obtenidos el año pasado, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación en San Juan del Río estima que este 2024 sea aún más positivo para la industria. El presidente Manuel Rivadeneyra indicó que en los últimos años les ha costado recuperarse debido a la pandemia de covid-19 y aunque pareciera que hay mayor movilidad económica, han interferido algunos factores en su estabilidad. (ADSJR 15)

ALERTAN FALTA DE CONTADORES PÚBLICOS EN EL ESTADO

El presidente del Colegio de Contadores Públicos, Carlos Bautista, señaló que el gremio enfrenta un déficit de contadores especializados en el estado. Si bien no se tiene identificado cuántos se necesitan en el mercado laboral, señaló que es una problemática que observan entre colegiados que batallan para encontrar personal que labore en los despachos, por lo que analizan el tema con las universidades. (EUQ 1 y 5)

TRES DE CADA 10 HABITANTES SON FORÁNEOS

Tres de cada 10 personas que residen en Querétaro no nacieron en el estado, lo que la convierte en la quinta entidad del país con mayor proporción de población migrante, de acuerdo con el INEGI. (P 1 y 2)

QUERETANOS, ENTRE LOS MÁS RESPETUOSOS DEL PAÍS

Un estudio realizado por Preply, la plataforma de aprendizaje de idiomas online arrojó que Querétaro se posiciona como la cuarta ciudad con ciudadanos más respetuosos en el país. Saltillo, San Luis Potosí, Toluca, Querétaro y Cancún son las ciudades con ciudadanos más respetuosos en el país, mientras que Ciudad de México, Ciudad Nezahualcóyotl, Puebla, Ciudad Juárez y León fueron señaladas con los comportamientos más descorteses o maleducados. (N 7)

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

EN MÉXICO, A LA VIDA HUMANA SE LE HA PUESTO UN PRECIO: DIÓCESIS

Indudablemente, hay una oportunidad de aclarar, desde el punto de vista legal, el tema de los linchamientos refirió el vocero de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara Becerril, al dar su opinión respecto al caso de Camila, la menor de ocho años que fue secuestrada y asesinada en Taxco, Guerrero. (CQRO 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Nieto, un nuevo fiasco *En 3 años no lo atendió *Alcaraz, bien pedaleado. Desde la elección del 2021, cuando se le tomaba como aspirante a la candidatura para gobernador, Santiago Nieto Castillo despertaba dudas sobre si cumplía o no el requisito de residencia en Querétaro. De hecho, esa especulación justificó que la llamada Cuarta Transformación no pusiera al sanjuanense como rival de Mauricio Kuri en aquella elección, de muy fácil triunfo para el panista, y hasta hubo historias de que el propio ex titular de la UIF confesó al presidente de la República tener un “problemita” legal que le impidió ser candidato. Por eso, ahora que el Tribunal Electoral lo tumbó de la candidatura por no cumplir con la residencia en Querétaro para aspirar al Senado, parece imperdonable que Nieto Castillo, supuestamente un brillante abogado, en 3 años no haya podido resolver el asunto. Peor aún, que con la campaña en marcha se trepe en alegatos judiciales para recuperar la candidatura, mientras que sus rivales se dedican de lleno a labores proselitistas. Descuidos como el de la residencia en alguien como Nieto, que por su gran experiencia valora claramente los tecnicismos de la ley, se vuelven más bien estrategia de victimización. Y así lo exhibe el que su primera respuesta no fue hablar de leyes, sino organizar un mitin y comenzar a romantizar la versión de que, una vez más, tendrá que “rehacerse” ante un complot. Tal como dicta el librito de Morena para cuando algo se pierde. Gane o pierda la impugnación, quedarán dudas sobre la capacidad real de Nieto Castillo para resolver problemas, siendo que los propios no los atiende... ¡Ni en 3 años!. **Pistas.** A 15 días del arranque de las campañas por los cargos locales, esas que darán cercanía y color a las deslucidas disputas federales, el partido Morena mantiene el suspenso y con ello su aparente apuesta a una derrota en la lucha por las alcaldías y el Congreso estatal. Aunque en Morena todo es posible, en la capital apunta a que el neo verde “Chema” Tapia será el candidato común de la 4T, desplazando al “fifi” Arturo Maximiliano y a la recomendada Apy Zaldívar. Veremos. **Lista la lista.** Eso sí, esta semana el partido de la 4T hará el anuncio de las candidaturas a diputaciones locales. Algunos de los perfiles que irán a la contienda son la aún diputada local Andrea Tovar, por el Distrito 1; Homero Barrera, enlace del ex enlace del exaspirante presidencial, Ricardo Monreal, para el Distrito 2; Alejandro Pérez, secretario general de Morena, para el 3. Claudia Gayou para el 4, Patricia González Miranda al 6, Ulises Gómez de la Rosa al Distrito 7 y Rosa Ríos García, conocida como Rosy Sinecio, para el Distrito 11. **No son iguales, pero...** La lideresa estatal de Morena, Rufina Benítez, aseguró un lugar plurinominal para ser diputada federal, pero colocó para la alcaldía de Arroyo Seco a su hermana Blanca, la misma que cobraba como subdelegada del Bienestar en la Sierra -allá donde hace campaña Gilberto Herrera- y la de su sobrina, a quien piensan meter como parte de una acción afirmativa por la transexualidad para diputada local. Y con la misma línea, en San Juan del Río, Gerardo Sinecio, hijo de Rosa María Ríos, gris regidora sanjuanense y de Armando Sinecio, político con larga trayectoria, ya amarró una candidatura a diputado. **Es lo que hay.** El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, apostó su bajo perfil a competir con los ciclistas y terminó siendo la burla de los inconformes, quienes aprovecharon para treparlo a una bicicleta, gritarle y exhibirlo en redes sociales tras la protesta que hicieron en la ciclovía banquetera del IMSS 5 de Febrero. Y al final ni resolvió el tema. Aunque en Morena todo es posible, en la capital apunta a que el neo verde “Chema” Tapia será el candidato común de la 4T. (DQ, ESSJ)

LOS HIJOS DE LA CORNETA

Pierde Santiago postulación por residencia. Por cierto, que esta Semana Santa, le dieron “sabadazo electoral” al candidato de MORENA, segunda fórmula al Senado, al doctor Santiago Nieto Castillo, luego de que la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral en Toluca, le negara dicha candidatura por “no cumplir” con los requisitos de residencia en el estado de Querétaro como lo establecen las leyes electorales que, por cierto, conoce muy bien. La Constitución mexicana señala que para ser senador se requiere estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar. Tener 21 años cumplidos el día de la

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

elección (senadores deben tener 25 años cumplidos). Ser originario del Estado en que se haga la elección o vecino de él, con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha de ella. Es decir, que de acuerdo con el artículo 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ser senador se requieren los mismos requisitos que para ser diputado, excepto el de la edad, que será la de 25 años cumplidos el día de la elección. Así que, entre otros, los requisitos para ser diputado, según el artículo 55 de la Constitución, son: Ser ciudadano mexicano, por nacimiento, en el ejercicio de sus derechos. Ser originario de la entidad federativa en que se haga la elección o vecino de esta con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha de ella. Para poder figurar en las listas de las circunscripciones electorales plurinominales como candidato a diputado, se requiere ser originario de alguna de las entidades federativas que comprenda la circunscripción en la que se realice la elección, o vecino de ella con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha en que la misma se celebre. La vecindad no se pierde por ausencia en el desempeño de cargos públicos de elección popular. De esta manera y ante cualquier omisión por una mala interpretación, es evidente que al candidato se le pasó, por decir lo menos, el tema de la residencia que, por cierto, parece que es innegable, lo cierto es que todo ese escándalo se hubiera evitado si el aspirante hubiera mostrado ante los medios de comunicación su credencial de elector emitida con anterioridad en el estado de Querétaro para evitar especulaciones malintencionadas. El alegato principal giró en torno a que Nieto no acreditó la residencia en Querétaro, por no haber nacido en el estado y por pasar los últimos años en labores fuera de la entidad. Sin embargo, el magistrado presidente Alejandro David Avante Juárez argumentó que no se podía revocar la decisión del INE, de dar la candidatura, al considerar que los lineamientos electorales son claros al tener en la credencial para votar un documento suficiente para acreditar residencia. Es importante señalar porque se trata de la revisión que hicieron las autoridades electorales y ante las impugnaciones que presentaron, en tiempo y forma, los representantes del PAN, PRI y PRD ante las autoridades electorales, que deben observar que absolutamente todos los aspirantes cumplan con todos los requisitos de ley, más allá de la propia responsabilidad personal e institucional, en este caso, de Morena que no advirtió de esta realidad con lo que se puede quedar fuera una de las personalidades más importantes para la 4T en el estado y a nivel nacional. ¿No cree usted?. **Presenta Santiago Nieto, recurso de reconsideración.** Santiago Nieto Castillo presentó la noche del sábado 30 de marzo, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Recurso de Reconsideración en contra la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca, que invalida su candidatura como senador de la República por Querétaro, impugnando las sentencias ST-RAP-13/2924 y ST-RAP-15/2925 donde se argumenta que no cuenta con residencia efectiva en Querétaro. **La Sala Superior tiene un plazo de 12 días para resolver el caso.** El doctor en derecho precisó que este escenario, en el que echarían abajo su candidatura, “era una posibilidad real”, pero que no comparte los criterios que siguieron los magistrados, por lo que agotará las instancias legales para promover dicho recurso y, categórico, afirmó que “hará valer sus derechos, en razón de que no comparto el sentido de la resolución de la Sala Regional Toluca”. Alegó a su favor que, siguiendo esa misma lógica, bajo el criterio de la Sala Regional, ni el ex candidato presidencial, Ricardo Anaya, ni el ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, acérrimos rivales del doctor Nieto deberían ser candidatos plurinominales a las Cámaras Alta y Baja, pues hace tiempo viven fuera de México. Tacho de parcial el criterio del Tribunal Electoral porque, dijo, “Hace unos días en la prensa nacional se ventiló el hecho de que el gobernador de Querétaro había tenido una reunión con uno de los magistrados de la Sala Superior y bueno, pues, eso refleja la parcialidad de los criterios de los magistrados”. Cabe precisar que la impugnación al candidato fue promovida por la presidencia del PAN en Querétaro, así como por los aspirantes Guadalupe Murguía Gutiérrez y Agustín Dorantes Lámbarri, quienes conforman la fórmula opositora a Morena, de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD). Sea lo que sea, lo cierto es que, de perder la candidatura, el partido Morena, se quedaría sin uno de los baluartes más importantes para ese movimiento en el estado de Querétaro. ¿Será acaso que, al partido del presidente, poco le importa ganar o perder en Querétaro?; ¿O qué el triunfo electoral de Morena es irreversible que con Santiago o sin Santiago, de cualquier manera, el PAN va a perder la plaza?; ¿quién va a sustituir a Santiago en la fórmula?; ¿acaso será Arturo Maximiliano y así Chema Tapia pueda ser el candidato de Morena?; ¿qué será?. **La aplicación de la ley debe ser igual para todos.** Por cierto, que el Partido Acción Nacional en Querétaro se dijo respetuoso de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con respecto a la impugnación que realizamos sobre la falta de residencia efectiva del candidato de Morena al Senado de la República en nuestro estado, Santiago

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

Nieto. En un escueto comunicado señalaron los representantes del PAN, PRI y PRD que ellos están a favor de que se respeten las leyes y su puntual cumplimiento y que en el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que les dio, en este caso, la razón jurídica para que se respeten las leyes electorales y la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que las personas y las instituciones están obligados, por igual, a cumplir con los requisitos como se establece. Más allá de las especulaciones políticas de quienes pudieran haber estado detrás de esa impugnación, lo cierto es que la aplicación de la ley debe ser exactamente igual para todos y ante esas posibilidades están también todos los actores que estarán participando en este muy competido proceso electoral. Tratándose de un experto y conocedor de las leyes electorales, un error de esta magnitud se puede interpretar como un error que le puede costar y muy caro a Morena ante la posibilidad de perder presencia política en los próximos años. Ya lo veremos... **Felifer sigue en la defensa de Querétaro.** Se va consolidando la propuesta política de Felifer Macías rumbo a la cita ciudadana más importante que tiene que ver con la elección del próximo 2 de junio en la capital del estado. No ha dejado de reunirse con los representantes de todos los sectores de la sociedad queretana a quienes los ha convocado a “defender” a Querétaro en sus valores, principios y tradiciones que los ha distinguido a nivel nacional y que han permitido consolidar una tierra de trabajo, paz y estabilidad económica como no hay en otras ciudades. Junto a sus contemporáneos, Felifer se ha presentado como un joven queretano que quiere hacer valer lo que entre la sociedad y los gobiernos se ha construido a lo largo de muchas generaciones para seguir abonando en la construcción del mejor Querétaro, como él mismo dice, de la historia reciente en la que todos estamos comprometidos. Muy cerca de su abuelo y de su familia nuclear, sabe bien que, ante esta gran responsabilidad, lo mejor será mantener los pies sobre la tierra y trabajar todos los días, con la frente en alto, para que lo que venga, sea siempre lo mejor para todos. Ya lo veremos.. **Las cosas como son.** Claro que es natural que Santiago Nieto respingue y quiera impugnar y hacer ruido para que lo escuchen. ¿Pero tiene razón? Hay verdades que duelen, pero que son la verdad. La eliminación del registro de Santiago Nieto como candidato al Senado de la República pasa por el asunto de la residencia, del que hemos venido advirtiendo desde hace mucho tiempo en este espacio. En el contexto general, es muy temerario que Santiago Nieto, respecto de todo aquello que no le gusta, diga que hay corrupción, sin presentar una sola prueba. Ya se refirió a los encargados de la seguridad en Querétaro con alusiones personales, sin dar números o datos o bien cifras que demuestren lo que dice. La seguridad en Querétaro, comparada con Hidalgo, de donde fue encargado del despacho de la Procuraduría, y otros estados que gobierna Morena, tiene mención honorífica en el país. Su narrativa es peligrosa, porque cuando se lucra en la política con la seguridad, se entra a terrenos muy sensibles y de gran responsabilidad. Ya dijo que se debe dejar de sobornar a los magistrados de la Sala Regional y de la Superior. Habla de sobornos, pero no presenta una sola prueba. Todo lo asocia con la corrupción conveniente para él, pero dice mucho, y prueba nada. La forma en la que el discurso de Nieto se desarrolla es hostil y beligerante, es combativo, pero a la vez cae en la violencia que calumnia y difama. En política, se puede caminar con causas y luchar por propósitos, con altura y categoría. Muchos hoy se preguntan si queremos un Querétaro envuelto en conflictos, dramas, cuentos y persecuciones a todo aquel que no esté del lado de los Nieto. Por qué Santiago habla de familias, pero se podría hacer una relación familiar de quienes de su parentesco ocupan cargos, en buena medida por su intervención. Pero ese no es el tema para este momento. Santiago no tiene la residencia que exige la constitución, en donde para ser senador se requieren 6 meses. Las cosas deben reconocerse y no tergiversarse. Hablar con la verdad. Santiago es un abogado destacado, pero algo ha pasado en donde ha ignorado las cuestiones legales o bien su gente cercana no lo ha asesorado correctamente. Nieto se desempeñaba como encargado de despacho de la Fiscalía en el estado de Hidalgo, y con muy poco tiempo después de su renuncia al cargo de fiscal, vino y se registró en Querétaro como candidato al Senado. La Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Hidalgo, dice que un requisito para suplir las ausencias del Procurador como encargado de despacho es que debe cumplir los mismos requisitos para ejercer el cargo que suplen, y el artículo 92, apartado A, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo establece tener residencia efectiva de al menos tres años en el estado de Hidalgo. Esto es más claro que el agua y que dos más dos es cuatro. Santiago para ser encargado de despacho debía tener residencia en Hidalgo. ¿Por qué no se separó 6 meses antes, mucho antes del cargo? Si para ser procurador allá necesitaba residencia y ejerció hasta recientemente la procuraduría ¿entonces en dónde estaba legalmente su residencia? Es claro que no la tiene en Querétaro. Él y todos sus cercanos saben la verdad. Una cosa es que las casas familiares estén en

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

Querétaro y otra que haya residido aquí. En el documento de registro para la candidatura en Morena dice claramente que su lugar de nacimiento es la Ciudad de México y no San Juan del Río. Si fuera nacido en Querétaro, no hubiera tenido ningún problema. Hemos tenido gobernadores que no son nacidos en Querétaro, pero que han demostrado legalmente la residencia previa que les pide la Constitución. La verdad que el mismo Santiago sabe, que él viene de vez en cuando de visita a Querétaro, pero tiene más de 20 años que no vive aquí de manera permanentemente y cotidiana. Nadie niega que creció y estudió en Querétaro, pero después se fue realizando visitas esporádicas, pero no viviendo en la entidad. El empalme de su cargo en Hidalgo con los requisitos de ese estado, con su registro en Querétaro, se cruzaron. Los dos se contradicen. La residencia que le diera el municipio es una carta de buena fe, pero no necesariamente lo que es legal. El PAN estaba en todo su derecho a tener un análisis de la situación legal de Santiago. En una elección no solo cuentan los votos, cuentan los tribunales y el cumplimiento con la ley. Se dieron cuenta de que era obvio que Nieto no vivía aquí de manera permanente y armaron un caso, no por tenerle miedo, sino porque la ley sí es la ley, y él no cumplía los requisitos y eso es totalmente válido en una batalla política. Santiago busca la polarización de un Estado que ha caminado en lo electoral con muchos jalones dentro de la normalidad. Pero jamás ha estado en la polarización radical. Aquí se reconoce cuando se gana o cuando se pierde. Llama la atención como el mismo Santiago fue magistrado electoral de una Sala, y es a esa institución a la que está llamando corrupta y sobornable. Cuando fue magistrado electoral, sus sentencias se debían cumplir y sus criterios debían respetarse. Es muy lamentable, que, en vez de tomar el camino gallardo y jurídico, llame corrupta y sobornable a la Institución a la que él perteneció, sin presentar una sola prueba. La soberbia en política se paga con tropiezos caóticos. El no cuidar su situación de residencia y revisar cumplir todos los requisitos, no puede ser un acto de ignorancia por parte de alguien con muchos estudios en lo electoral. ¿Confusión o soberbia? Sabe que la Sala Superior tiene los elementos legales para avalar la sentencia de los magistrados. Todo se podía permitir, menos perderla en un juicio, en un tribunal que él conoce y del que formó parte. Ahora la gran pregunta es ¿Quién será el candidato de Morena al Senado que sustituya a Santiago? ¿Qué será de todos los que lo siguieron? Morena está hecha un nudo en Querétaro. **Y para la férrea defensa... ¡Santiago sigue de pie!** El Sanjuanense Santiago Nieto Castillo se presentó en la plaza de armas del centro de Querétaro ante más de 600 seguidores, simpatizantes y militantes de Morena, quienes mientras esperaban su arribo, lanzaban gritos de: "No estás sólo", "Santiago, amigo, Querétaro, está contigo", "tienen miedo", entre otros. Esto con motivo de una rueda de prensa a la que convocó Santiago, luego de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocará su candidatura al senado por supuestamente incumplir con el requisito de elegibilidad de residencia efectiva. La conferencia tuvo que llevarse a cabo en la explanada de la plaza ante la falta de cupo en el conocido restaurante en donde comúnmente se desarrollan este tipo de ruedas de prensa. Fue así como Santiago llegó arropado por todas y todos los candidatos a diputados federales, aspirantes a cargos locales y su compañera de fórmula. Sorprendió a propios y extraños la asistencia de Gilberto Herrera y Luis Humberto Fernández, quienes, junto a toda la comitiva de Morena, apoyaban al Doctor Nieto Castillo. El delegado de Morena y la presidenta del mismo partido también manifestaron su apoyo. Tocó el turno del Candidato al Senado por Morena, quien se dirigió a más de 50 medios de comunicación y a las personas que lo acompañaban, iniciando su discurso con la frase: "soy queretano y le atoro a las manganas". Además, dijo ser un hombre de leyes y resaltó que respetaba la decisión de la Sala Toluca, pero que no la compartía, por lo cual acudiría a la Sala Superior mediante un recurso de reconsideración para que se determine si fue correcta o no la decisión de los secretarios de estudio y cuenta en funciones de magistrados que revocaron su registro, aún en contra de los contundentes argumentos del único magistrado propietario de la Sala y presidente de esta. También indicó que fue un poco ortodoxo que candidatos contendientes del partido que impugnó su candidatura hayan firmado la impugnación, evidenciando con ello la falta de oficio político de sus adversarios. Un Santiago molesto, pero muy sereno y seguro, afirmó que confiaba en que la Sala Superior revocará la decisión de la Sala Regional, pues inclusive, el mismo día, el máximo órgano judicial electoral resolvió un asunto similar de residencia efectiva en donde sostuvo que, ante diversas interpretaciones posibles, se debía optar por la más favorable, atendiendo al principio por persona. Tal parece que asistirá la razón al Dr. Santiago y de ser así, su candidatura se fortalecerá, pues durante estos días ha sido tendencia en redes sociales y ha salido en todos los medios de comunicación, tanto locales como nacionales, algo que seguramente no previeron sus oponentes. Por otra parte, para los ilusos del propio partido Morena, que ya

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

alzaron la mano para apuntarse a la vacante provisional, deberán esperar a que la Sala Superior decida y esconder su oportunismo, no resbalar antes de tiempo. "Serenidad y paciencia, Solín", como decía Kalimán. En fin, esto se acaba hasta que se acaba y los ilusos y adelantados, deberán esperar. ¿Y la capital? Otra bronca en puerta. En la víspera de la semana límite para que Morena Anuncie sus candidatos locales, los rumores sobre cambios de último momento para la alcaldía capitalina se han intensificado durante el cierre de Semana Santa, se espera una candidatura de coalición Morena, PT, Partido Verde; sin embargo, antes de conocer oficialmente el nombre deberán sortear temas jurídicos para concretar la alianza lo que significa alargar más la espera. No todo es tan sencillo como parece, la dirigencia nacional pudiera haber olvidado revisar ligeros detalles que podrían ser obstáculos para consolidar la nueva candidatura.

El país de la fantasía. La rechifla en el estadio de béisbol para el presidente, es muy sintomática de lo que pasará en la Ciudad de México, antes su bastión electoral, ahora ya es muy diferente, Morena no ganará, aunque Claudia continúe manejando que está por arriba en las encuestas —que ella paga— pero no es así. La realidad ya es otra, el empate técnico de Xóchitl los tiene muy preocupados y los fracasos en todos los proyectos han hecho pensar a la ciudadanía que no está cautiva por medio de los programas clientelares, por eso Claudia está tratando de borrar todo el sexenio, con el cuento, "de que pondrá el segundo piso a la transformación", ¡mala táctica! Un segundo piso, si no existe nada más que fracasos y destrucción, promesas incumplidas, verborrea y mentiras, corrupción y cinismo, como nunca tan descaradamente, y todo se justifica en el nuevo altar de la patria: la mañanera. Falta ya poco de campaña, pero muchos que creían en un cambio, como lo aseguraba el entonces candidato López Obrador, ahora abiertamente se arrepienten y lo demostrarán con su voto. Los cautivos por las dádivas y programas sociales, así como los que serán "gratificados" en efectivo el día de la elección, así como los masoquistas que por orgullo se aferran a la justificación y defensa del presidente. Serán ellos las bases reales con que cuenta morena, por eso solo les queda la manipulación, el chantaje, la amenaza y la compra del voto, pago al mostrar el voto favorable, en las pasadas elecciones los votos fluctuaron entre 500 y 5000. Ahí aparecerán los dineros desaparecidos de SEGALMEX, FONDEN, Fideicomisos etc. y serán "aportaciones para el movimiento", ya lo verán. Con seguridad existe reservado un golpe para el final de la campaña, algo muy contundente que cale fuerte para motivar a los indecisos, que por miedo al segundo piso prometido y a los cambios a la Constitución, pensarán más de dos veces antes de votar por el segundo piso y el continuismo de Claudia, ahora ya Guadalupeana. ¿Segundo piso? ¿Sobre qué cimientos? ¡En fin! Prometen seguir en el país de la fantasía. (NQS 3,4)

ENTRE COPENHAGUE Y CIUDAD DE MÉXICO

Por Jorge Maldonado

A Dinamarca y México los separan, entre otras cosas, alrededor de 20 horas de vuelo, aproximadamente 14 mil 780 kilómetros, todo un océano, y mucho... pero mucho más lejos está nuestro sistema de salud del suyo. A inicios de la actual Administración pública federal, se prometió que, en materia de salud, seríamos iguales a Dinamarca. Desde 2018 se volvió costumbre hacer promesas y compromisos que son imposibles de cumplir. Bien dicen que prometer no empobrece. Gobernar sin planeación y sin conocimiento, sí. Mientras que en Dinamarca se destinan 6 mil 280 dólares por persona, los cuales en un 85 % son recursos públicos, en México se destinan mil 181 dólares y menos de la mitad provienen del erario. Los daneses registran 174 muertes evitables por cada 100 mil habitantes; los mexicanos, 665. Amplia diferencia. Allá se destina cuatro veces más el porcentaje del PIB a la salud que aquí. En Dinamarca, hay un médico por cada 244 habitantes; acá, hay uno por cada 417. En México, se desapareció el seguro popular y pasamos de 20 millones a 50 millones de personas sin acceso a la salud. Se han dado 44 millones de consultas menos que en el sexenio anterior. La política pública en salud no ha sido otra que los recortes presupuestarios y la improvisación. Estos no son otros datos. Son la realidad. Dice un proverbio, por cierto, danés, que "aconsejar a un necio es igual que echar agua en una cesta". Algo sabrán. De salud y de refranes. (AD QRO 7)

ACENTOS

Por Miguel Flores

Equilibrio de poderes. Lo bueno. El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Esta organización del Estado mexicano tiene su razón de ser en el equilibrio y contrapesos que ordenan las facultades de cada autoridad, cada una con armoniosa y necesaria

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

autonomía. Así ha actuado el Poder Judicial ante las disposiciones del Poder Legislativo y el Ejecutivo; con sus decisiones, se ha ejercido autocontrol del Estado mexicano. La ley está para cumplirse y no puede reformarse a capricho cuando ya no convenga a los intereses de unos cuantos. Por ello, el Poder Legislativo es clave para los objetivos de la 4T. La contienda electoral no está solamente en la silla presidencial. Los partidos en disputa saben la importancia de tener la mayor representación posible en las cámaras. **Lo malo.** La revocación de la candidatura de Santiago Nieto le dio a la 4T otro argumento para justificar sus intenciones de reformar el Poder Judicial. Incluso, Nieto Castillo comparó la revocación de su candidatura con el desafuero que, hace 20 años, se intentó aplicar en contra del ahora presidente Andrés Manuel López Obrador. En la visión de la 4T, el Poder Judicial es el nuevo enemigo del movimiento y aprovecharán cada una de las decisiones de los jueces y magistrados en contra de Morena para justificar el argumento. Una jugada engañosa para el elector, peligrosísima para el orden del Estado mexicano. **Lo peor.** Llegamos al primer tercio de las campañas federales y, al menos en Querétaro, los candidatos no han profundizado en las propuestas. Los candidatos de la 4T mantienen la estrategia de descalificar, al contrario; los candidatos del PAN, PRI y PRD mantienen un romántico escenario de querer mantener las cosas que se han hecho bien en Querétaro, pero descuidando los errores y, por supuesto, los pendientes. Hasta el momento, tenemos una campaña de anécdotas más que de contraste de propuestas. (AD QRO 14)

ASTERISCOS

Días Santos. La gran mayoría de los candidatos a cargos federales en Querétaro pausaron sus actividades de campaña durante los días santos; de jueves a domingo, se dedicaron a descansar o bien participaron de las actividades religiosas de la Semana Santa. Reanudaron sus actividades hoy con recorridos de campaña por colonias y localidades. Luego de esta pausa, no se prevé en el calendario otra celebración que interrumpa el proceso electoral hasta llegar a la veda, los tres días previos al día de la jornada, fechada en este proceso el 2 de junio. **Seguirá en campaña.** Santiago Nieto seguirá en campaña, mientras se resuelve su situación ante la autoridad electoral que revocó su candidatura. El morenista no hará campaña propia como candidato al Senado, pero sí aprovechará estos días para promover el voto a favor de la candidata presidencial de la 4T, Claudia Sheinbaum, pues la apuesta de los morenistas es obtener el voto en cascada. **“Defender lo bueno”.** Durante el primer tercio de campaña rumbo al Senado, Lupita Murguía mantuvo como estrategia el “mantener todo lo bueno de Querétaro”, como una exigencia que le han externado los propios ciudadanos. La panista describió la entidad que buscará representar en la Cámara Alta, como un lugar de gobernabilidad, paz social y de oportunidades, por lo que, si llega al Senado, “defenderá lo bueno de Querétaro” para las personas que llegan huyendo de la violencia y falta de oportunidades que no encuentran en sus ciudades de origen, pues afirmó que, aquí, “la ley sí es la ley, se respetan las instituciones y la inmensa mayoría de gente vive de la cultura del esfuerzo y el trabajo”. (AD 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Socializa Murguía función de senadores. Qué gran parte de su campaña en los recorridos que realiza por mercados, tianguis, calles y colonias, la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD) al Senado por Querétaro, Guadalupe Murguía Gutiérrez, la ha destinado a explicar con puntualidad las funciones, competencias y alcances que tienen los legisladores federales en el Congreso de la Unión. Lo anterior, comenta la candidata, se debe a que en dicha esfera legislativa se librarán las batallas más trascendentales para el país: garantizar o no los contrapesos y separación de Poderes, pues existe la tentación de Morena de querer acaparar todo en su llamado “plan C”, donde querrán aprobar todo lo que les mande el poder Ejecutivo, “sin moverle una coma” y caer en un totalitarismo que a nadie ayuda como país. Durante sus primeros 30 días de campaña, la propuesta de la fórmula integrada por Murguía Gutiérrez y Agustín Dorantes Lámbarri se ha centrado en las familias: cómo apoyarlas para que vivan con tranquilidad, progresen y haya solidaridad para quienes viven con mayores retos. **El “numerito”...** Que lo que había sido convocado la semana pasada como una rueda de prensa para que Santiago Nieto expusiera su punto de vista sobre la determinación de la Sala Regional Toluca del poder Judicial de la federación que revocó su candidatura al Senado, se convirtió en una manifestación a la que asistieron alrededor de 500 personas (según su área de prensa), quienes hicieron, por supuesto, ante las cámaras, un “numerito” en el que arremetieron en contra del PAN por haber impugnado y hasta del gobernador del estado... ¡Como si el

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

blanquiazul hubiera emitido la sentencia! Claro que ya sabemos que el deporte favorito de los morenistas es no aceptar errores y echarles la culpa a los adversarios... Así que esperar que en este caso reconozcan que el asunto de la residencia de Nieto Castillo es un tema legal que corresponde resolver al tribunal electoral, ¡es pedir demasiado y no se resuelve con cantar en plaza De Armas “Queretano soy, señores, y le atoro a las manganas”!. **¿En busca de chamba?**. Que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro convocó a la ciudadanía a participar en la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de 128 supervisores electorales y 770 capacitadores asistentes electorales locales para el proceso electoral local 2023-2024. Las personas que sean contratadas ejercerán funciones del 29 de abril al 15 de junio del presente año y recibirán desde 9 mil 500 hasta 12 mil pesos mensuales, más gastos de campo, y de 12 mil a 15 mil 785 pesos mensuales, más gastos de campo, como CAEL y SEL, respectivamente. Las personas capacitadoras apoyarán en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y materiales electorales; en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, entre otras actividades. Y las personas supervisoras coordinarán a quienes se integren en labores de capacitación y colaborarán con la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla. (C QRO 2)

BAJO RESERVA

¿Por qué no entienden?. Nos dicen que este fin de semana personal de diversos cuerpos de Protección Civil se instalaron en presas y bordos para concientizar y vigilar que los vacacionistas no se metieran a nadar. Hubo campañas Intensas, hay anuncios de prohibición en esos lugares, incluso en años anteriores hubo personas abogadas. Pero, aun así, ¡la gente no entiende! Y es que a pesar de que en una de las presas en El Marqués había presencia de personal de PC, la gente se metió a nadar y gracias a la presencia de los rescatistas dos personas no se ahoga ron. Sin duda, la imprudencia sigue reinando en la mente de las personas y a pesar de las llamadas de atención, su propia seguridad les viene valiendo dos cacahuates. **¿Por qué será que no entienden?**. **Un caso más**. Nos comentan que, para cerrar la Semana Santa y el mes de marzo en la entidad, las cifras en relación con la delincuencia no fueron positivas, pues además de la serie de accidentes que se registraron en la capital, antes de terminar el domingo, hubo un homicidio más, ahora en el municipio de Huimilpan donde una pareja fue ultimada cuando acudían a la tienda en la localidad de Los Cues. Esto se suma al caso de tres personas que fueron estranguladas en la comunidad de Mompaní, quienes se encontraban sin vida dentro de un auto y otra persona que perdió la vida tras un disparo de arma en la zona de Jurica. Así que nos dicen que se les está juntando la chamba en la Fiscalía General del Estado a cargo de Alejandro Echeverría, que, si bien presume resolver los casos de manera rápida, la pregunta es ¿quién hace la prevención?, para que a la Fiscalía no se le junte el trabajo. (EUQ 2)

FUEGO AMIGO

El Atlas de Beñat cae ante los Gallos. De tener un partido para ganar y golear, perdió el rumbo y cayó 3-2 ante Gallos Blancos de Querétaro. La crisis del Atlas es tan aguda que sumó su octavo partido al hilo sin ganar, su octava expulsión para mantenerse en el liderato como el equipo más indisciplinado del Clausura 2024, y Anderson Santamaría acumuló su tercera tarjeta roja en el torneo. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

¿Volará Paloma del nido moreno?. La exdiputada local de Morena, ex representante de Morena en el estado, mencionada como posible candidata al Senado y declarada aspirante a la presidencia municipal de Querétaro, Paloma Arce Islas, ofrecerá hoy una conferencia de prensa en el restaurante 1810 para dar conocer su futuro político en ese partido, luego de sufrir traiciones. Que va a arder Troya, nos dijeron. Agua de Morena no está para nada serena. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

-Oído en el 1810- Enfrente .Felifer Macías, con el apoyo de PAN/PRI/PRD, hace rounds de sombra, manteniendo una ventaja de al menos 10 puntos en la capital. Tic tac. **-¡Preeeparen!- Cumplidos**. Solo tres senadores han asistido y votado en 65 de las 67 sesiones desarrolladas en la LXV Legislatura federal: Mónica Fernández de Morena, Sylvana Beltrones del PRI y Alfredo Botello del PAN. Así quedó registrado en una

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

bitácora publicada por la reportera Leticia Robles de la Rosa en Excélsior la semana pasada, al advertir que 36 legisladores tienen 100% de asistencia, pero pasan lista y se van. Peor todavía, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, y el dirigente nacional de la CTM, Carlos Aceves, han asistido a siete sesiones del pleno, pero no votaron ni una vez. Estrellita política para el suplente de Mauricio Kuri en la Cámara Alta, Botello, que -cuentan- una vez terminada su responsabilidad podría regresar a Querétaro para incorporarse al equipo del gobernador en la segunda parte del sexenio. Alfredo, uno de los panistas queretanos de mayor trayectoria y a quien se reconoce como líder de los llamados duros, ha sido, además de senador, diputado local, diputado federal, secretario de gobierno y secretario de Educación. Doy fe. **-¡Aaapunten!- Entrenado.** Ricardo Astudillo, líder estatal del Partido Verde y candidato de la 4T por el segundo distrito electoral federal (integrado por San Juan del Río y Amealco) ya se subió al tema del tren México-Querétaro como una alternativa de transporte ante la peligrosidad de la autopista. Buen punto. **-¡Fuego!- Canibalismo.** Aún no se resuelve el recurso de reconsideración presentado por Santiago Nieto ante la Sala Superior y ya hay varios tiradores a la candidatura, para la que su compañera de fórmula Beatriz Robles dijo "hay cuadros". ¡Porca miseria!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Morena. Siguen sin tener candidato y aunque muchos afirman que desde el Comité Nacional de Morena ya dieron la instrucción, en lo local poco se sabe. Paloma Arce, Arturo Maximiliano y Chema Tapia siguen buscando la candidatura. Nos cuentan que Paloma tiene un plan B con el partido Querétaro Seguro, pero el único que no ha cedido a las negociaciones es Maximiliano, nada de lo que le han ofrecido le convence para dejar el paso a Chema Tapia, no se baja. **Reacomodos.** La candidatura de Morena sea cual sea la decisión, dejará heridos en el camino, nos dicen los más enterados que si no es Paloma Arce se lleva a "los duros" al partido de Connie Herrera, Max se lleva a los neos a otro partido de izquierda o jugarían de "brazos caídos" y Chema se llevaría a la poca estructura del PT. Dicen que ya es muy tarde y no hay voluntad para operación cicatriz. **Jorge Lomelí** en el Marqués, Mireya Fernández en Corregidora, Juan Alvarado en San Juan, así como Andrea Tovar, Homero Barrera, Paty Miranda y Alex Pérez a distritos locales, son hasta ahora los nombres en los que coinciden todas las versiones de los palomeados para contender a partir de 15 de abril por Morena. Nos cuentan que en el consenso también hubo jaloneos, a algunos suspirantes los veremos de verde o de naranja. (P 2)

LA IMPORTANCIA DE LAS PROPUESTAS AMBIENTALES

Por Enrique Uribarren

Socialmente Responsable. En el momento actual es cada vez más evidente la crisis ambiental que estamos viviendo y que se refleja en la degradación, erosión y contaminación de los suelos; la contaminación y sobreexplotación de los recursos hídricos que han provocado un déficit en la disponibilidad de aguas tanto superficiales como subterráneas; la creciente urbanización de zonas de valor ambiental; la fragmentación de corredores verdes; el incremento de emisiones de gases de efecto invernadero; las cada vez más constantes olas de calor y el incremento de la temperatura en nuestro estado. En este contexto, para todos aquellos candidatos a un puesto de elección popular que aspiran a liderar el camino hacia un futuro más sostenible para los queretanos, el contar con una sólida agenda ambiental ha emergido como un tema crucial y central de su oferta a la ciudadanía. En un mundo cada vez más preocupado por el cambio climático y otros desafíos ambientales, los ciudadanos buscamos líderes que tomen en serio estas cuestiones y estén dispuestos a actuar de manera decisiva. Por ende, un candidato que carece de una plataforma ambiental sólida, demuestra que le falta la preparación necesaria o que, simplemente, es un irresponsable incapaz de ejercer un liderazgo positivo y efectivo. Las propuestas ambientales en una campaña política reflejan la preocupación y compromiso de los candidatos con el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Igualmente, ponen de manifiesto su capacidad para abordar temas cruciales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental, mostrándonos su visión a largo plazo y su disposición para tomar medidas audaces y significativas para proteger el ambiente. Esto no solo es una cuestión de responsabilidad política, sino también de liderazgo visionario. En estos momentos nos encontramos en el tiempo en que los políticos hablen y propongan, mientras que nosotros los ciudadanos estamos en el tiempo de la escucha y evaluación de sus propuestas. Por ello, queremos escuchar como promoverán la adopción de

LUNES 1 DE ABRIL DE 2024

energías limpias, la gestión sostenible de los recursos naturales, la reducción de los contaminantes, la transición hacia una economía circular, la inversión en infraestructuras resilientes, las políticas públicas para impulsar la eficiencia energética, como se buscará la mitigación de los efectos del cambio climático, por mencionar algunas. En un Querétaro cada vez más amenazado por la crisis climática, es fundamental que los líderes políticos aborden estos desafíos con seriedad y determinación, pues son fundamentales para el bienestar de los queretanos y el desarrollo sostenible de nuestra entidad. Considero que los candidatos que priorizan las propuestas ambientales están abogando por un futuro más saludable y próspero para sus electores. (P 4)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

Observar. Observar y comparar: se dice que ya estamos igual que en otros estados, pero sin balaceras, atracos a medio día, asaltos a transporte público, secuestros y levantones... si hay, pero sin comparación. (N)

TRANSPARENTAR GASTOS

Uno de los valores principales de la democracia es la transparencia, sobre todo si se trata de los recursos públicos. En este sentido, durante las campañas políticas, los partidos y candidatos hacen uso de recursos que son asignados por el órgano electoral, por lo que el uso de esos fondos está regulado y fiscalizado por la propia autoridad. Por ello, es conveniente que desde la ciudadanía se refuerce la idea de que haya transparencia en el uso del dinero público, pues con ello se prestará a tener más claridad de en qué y cómo se usa ese dinero. Dicho esto, en nuestra edición de hoy le llevamos a usted un balance de gastos de las campañas a diputaciones federales y a senadores que corresponden al estado de Querétaro. La reflexión que debe quedar en esto es que lo que se reporte sea acorde con la realidad, pues eso dará más confianza en los candidatos y en quienes asuman estos cargos de elección popular. De lo contrario, se abonará a erosionar los esfuerzos por lograr una participación democrática activa por parte de los ciudadanos. Corre el primer mes de campaña y estamos por iniciar las campañas locales. (AD QRO 2)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA



QUIENES ingresen podrán ganar desde 9 mil 500 hasta 15 mil 785 pesos mensuales.

Tiene IEEQ 898 vacantes

Buscan a queretanos que quieran trabajar durante el proceso electoral

NOTICIAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) convoca a la ciudadanía a participar en la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de 128 supervisoras o supervisores electorales (SEL) y 770 capacitadoras y capacitadores asistentes electorales locales

(CAEL) en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Las personas contratadas ejercerán funciones del 29 de abril al 15 de junio del presente año y recibirán un pago desde 9 mil 500 hasta 12 mil pesos mensuales y de 12 mil a 15 mil 785 pesos mensuales como CAEL y SEL, respectivamente, en ambos casos se pagan de manera adicional los gastos

de campo.

Las personas capacitadoras apoyarán en la recepción, clasificación, así como almacenamiento de la documentación y materiales electorales; en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, entre otras actividades. Por su parte, las personas supervisoras coordinarán a quienes se integren en labores de capacitación y

colaborarán con la entrega de los paquetes electorales a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Entre los requisitos para participar se encuentran los siguientes: contar con credencial para votar vigente, tener secundaria concluida, no militar en ningún partido político y no haber participado activamente en alguna

campana electoral en el último año.

La ciudadanía interesada puede consultar la convocatoria completa en la página ieeq.mx; solicitar informes al teléfono 442-251-0372, extensiones 1002, 1003 y 1004 o enviar un mensaje de WhatsApp al 442-607-9260. El periodo de registro concluye el 6 de abril, a través de la plataforma <https://secel.ieeq.mx>.

(NQS 8)

Convoca IEEQ a reclutamiento de personal

El instituto busca supervisores, capacitadores y asistentes electorales

MIYAZAQUI BLANCO

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitió una convocatoria a la ciudadanía para participar en el reclutamiento, selección y contratación de 128 supervisoras/es electorales (SEL) y 770 capacitadoras/es asistentes electorales locales (CAEL) para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

El órgano dijo que las personas contratadas ejercerán fun-

ciones del 29 de abril al 15 de junio de este año.

En relación con la remuneración económica de las personas seleccionadas, recibirán desde nueve mil 500 hasta 12 mil pesos mensuales —más gastos de campo— y de 12 mil a 15 mil 785 pesos mensuales —más gastos de campo— como CAEL y SEL, respectivamente.

El IEEQ explicó que las personas capacitadoras apoyarán en la recepción, clasificación, así como almacenamiento de la documentación y materiales electorales; en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, entre otras actividades.

Por su parte, las personas supervisoras coordinarán a que-



Los capacitadores recibirán, clasificarán y almacenarán los materiales electorales.

nes se integren en labores de capacitación y colaborarán con la entrega de los paquetes electorales a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla.

128

SUPERVISORAS/ES

busca reclutar el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

770

CAPACITADORAS/ES

pretende contratar el órgano para los próximos comicios.

concluida, no militar en ningún partido político y no haber participado activamente en alguna campaña electoral en el último año.

La ciudadanía interesada puede consultar la convocatoria completa en la página ieeq.mx; solicitar informes al teléfono 442-251-0372, extensiones 1002, 1003 y 1004 o enviar un mensaje de WhatsApp al 442-607-9260.

El periodo de registro concluye el 6 de abril, mediante la plataforma <https://secel.ieeq.mx>.

Hasta ahora el IEEQ capacitó a más de 300 personas para que conocieran la normatividad vigente, los procedimientos que lleva a cabo el instituto y los actos que se realizan en cada etapa de la organización de la elección. ●

(EUQ 2)

**ELECCIONES
MÉXICO 2024**

Estrella Álvarez

El próximo sábado, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) concluirá la convocatoria para contratar a supervisores y capacitadores electorales para el proceso electoral que se realizará en junio próximo.

De acuerdo con el organismo y desde que se lanzó la convocatoria, se han recibido más de 900 solicitudes de ciudadanos que buscan un empleo temporal y desean participar en el proceso electoral.

El IEEQ informó que todavía falta que los ciudadanos acrediten todos los filtros. Son 898 vacantes para supervisores y capacitadores electorales en todo el estado lo que necesitan, y sus sueldos van desde 9 mil 500 hasta 15 mil pesos mensuales. Por ello, aunque han superado la meta de solicitudes, aún tienen que verificar que los aspirantes cumplan el perfil buscado por el organismo.

Las personas contratadas ejercerán funciones del 29 de abril al 15 de junio;

PARA CONTRATAR SUPERVISORES Y CAPACITADORES

Cerrará IEEQ periodo de reclutamiento de personal



El periodo de registro concluye el 6 de abril. CORTESÍA

las personas contratadas como capacitadoras apoyarán en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y materiales electorales; serán responsables del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, y otras actividades.

Mientras que las personas supervisoras coordinarán a quienes se integren en labores de capacitación y colaborarán con la entre-

ga de los paquetes electorales a las presidentas y los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Entre los requisitos para participar se encuentran los siguientes: contar con credencial para votar vigente, tener secundaria concluida, no militar en ningún partido político y no haber participado activamente en alguna campaña electoral en el último año.

El dato

La ciudadanía interesada puede consultar la convocatoria completa en la página ieeq.mx; solicitar informes al teléfono 442-251-0372, extensiones 1002, 1003 y 1004, o enviar un mensaje de WhatsApp al 442-607-9260

(AD QRO 12)

NO LAS ACREDITA NI AUTORIZA

Monitoreará IEEQ encuestas: Grisel

VOTO 2024

Advierte la presidenta del Consejo General la posibilidad de requerir a empresas datos de la metodología utilizada

GUALITA JIMÉNEZ

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, señaló que se dispondrá en la plataforma de este organismo, el monitoreo de las encuestas y sondeos de opinión, que se generen en relación con el proceso electoral de este año.

En la última sesión del IEEQ, se dio a conocer el informe que se hará de manera mensual, sobre la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida. Del 25 de febrero al 22 de marzo, se detectó la publicación de cinco encuestas en medios impresos y se recibieron dos informes.

"A nosotros nos corresponde llevar a cabo un monitoreo de las encuestas y de los sondeos que se realicen. Ese monitoreo de lleva a cabo por parte del instituto; y le damos difusión y se lleva a cabo un informe en la sesión. También podemos solicitarle a las que están realizando las encuestas la metodología que se está utilizando. Pero no se les acredita ante nosotros ni se les autoriza", indicó



En el informe se detectó la publicación de

5

encuestas del 25 de febrero al 22 de marzo en medios impresos y se recibieron dos informes

la presidenta.

Por su parte, Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del IEEQ, refirió que este monitoreo también se da a conocer al Instituto Nacional Electoral; y se le pide a las empresas encuestado-

ras un informe detallado de la metodología, para poder dar certeza de la confiabilidad. "Lo que nosotros requerimos es la metodología que utilizan para darle certeza a la ciudadanía".

(PA 1y3)

COMO CAEL Y SEL

Convocan a participar en proceso electoral

Ofrecen pago de entre 9 y 12 mil pesos mensuales por los servicios

REDACCIÓN

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) convoca a la ciudadanía a participar en la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de 128 supervisoras/es electorales (SEL) y 770 capacitadoras/es asistentes electorales locales (CAEL) en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Las personas contratadas ejercerán funciones del 29 de abril al 15 de junio del presente año. Recibirán desde 9 mil 500 hasta 12 mil pesos mensuales -más gastos de campo- y de 12 mil a 15 mil 785 pesos mensuales -más gastos de campo- como CAEL y SEL, respectivamente.



Foto: Inqro

LAS PERSONAS contratadas ejercerán funciones del 29 de abril al 15 de junio

Las personas capacitadoras apoyarán en la recepción, clasificación, así como almacenamiento de la documentación

y materiales electorales; en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, entre otras actividades.

Por su parte, las personas supervisoras coordinarán a quienes se integren en labores de capacitación y colaborarán con la entrega de los paquetes electorales a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Entre los requisitos para participar se encuentran los siguientes: contar con credencial para votar vigente, tener secundaria concluida, no militar en ningún partido político y no haber participado activamente en alguna campaña electoral en el último año.

La ciudadanía interesada puede consultar la convocatoria completa en la página ieeq.mx; solicitar informes al teléfono 442-251-0372, extensiones 1002, 1003 y 1004 o enviar un mensaje de WhatsApp al 442-607-9260.

El periodo de registro concluye el 6 de abril, a través de la plataforma <https://secel.ieeq.mx>.

<https://inqro.com.mx/?p=87087>

Monitorea IEEQ encuestas y sondeos

Se dio a conocer el informe que se hará de manera mensual, sobre la publicación de encuestas

GUALITA JIMÉNEZ

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñiz Rodríguez, señaló que se dispondrá en la plataforma de este organismo, el monitoreo de las encuestas y sondeos de opinión, que se generen en relación con el proceso electoral de este año.

En la última sesión del IEEQ, se dio a conocer el informe que se hará de manera mensual, sobre la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida. Del 25 de febrero al 22 de marzo, se detectó la publicación de cinco encuestas en medios impresos y se recibieron dos informes.

“A nosotros nos corresponde llevar a cabo un monitoreo de las encuestas y de los sondeos que se realicen. Ese monitoreo se lleva a cabo por parte del instituto; y le damos difusión y se lleva a cabo un informe en la sesión. También podemos solicitarle a las que están realizando las encuestas la metodología que se está utilizando. Pero no se les acredita ante nosotros ni se les autoriza”, indicó la presidenta. Por su parte, Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del IEEQ, refirió que este monitoreo también se da a conocer al Instituto Nacional Electoral; y se les pide a las empresas encuestadoras un informe detallado de la



A nosotros nos corresponde llevar a cabo un monitoreo de las encuestas y de los sondeos que se realicen. Ese monitoreo se lleva a cabo por parte del instituto

metodología, para poder dar certeza de la confiabilidad.

“Lo que nosotros requerimos es la metodología que utilizan para darle certeza a la ciudadanía, de qué métodos están utilizando en las encuestas, lo publicamos en nuestra página de internet, y le informamos al INE de manera mensual”, advirtió.

En este informe, las empresas Massive Caller y Rubruminfo enviaron sus informes. Massive Caller realizó la medición para los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan



Foto: Fernando Venegas

del Río. En Corregidora, 33.8 por ciento de los encuestados se decantó por Josué Guerrero Trápala; en San Juan del Río, por Miguel Inzunza, con 36.8 por ciento; 42.3 por ciento de encuestados en

El Marqués, por Rodrigo Monsalvo y en Querétaro, 38.5 por ciento, por Felipe Fernando Macías.

Rubruminfo elaboró la medición para conocer la preferencia ciudadana en relación con la re-

lección de Roberto Cabrera Valencia como alcalde de San Juan del Río; en donde el 42.2 por ciento respondió que sí; el 32.8 por ciento respondió que no; y 25 por ciento optó por el “aun no sabe”.

GRISELA MUÑIZ señaló que se dispondrá en la plataforma de este organismo, el monitoreo de las encuestas y sondeos de opinión

(PA 3)

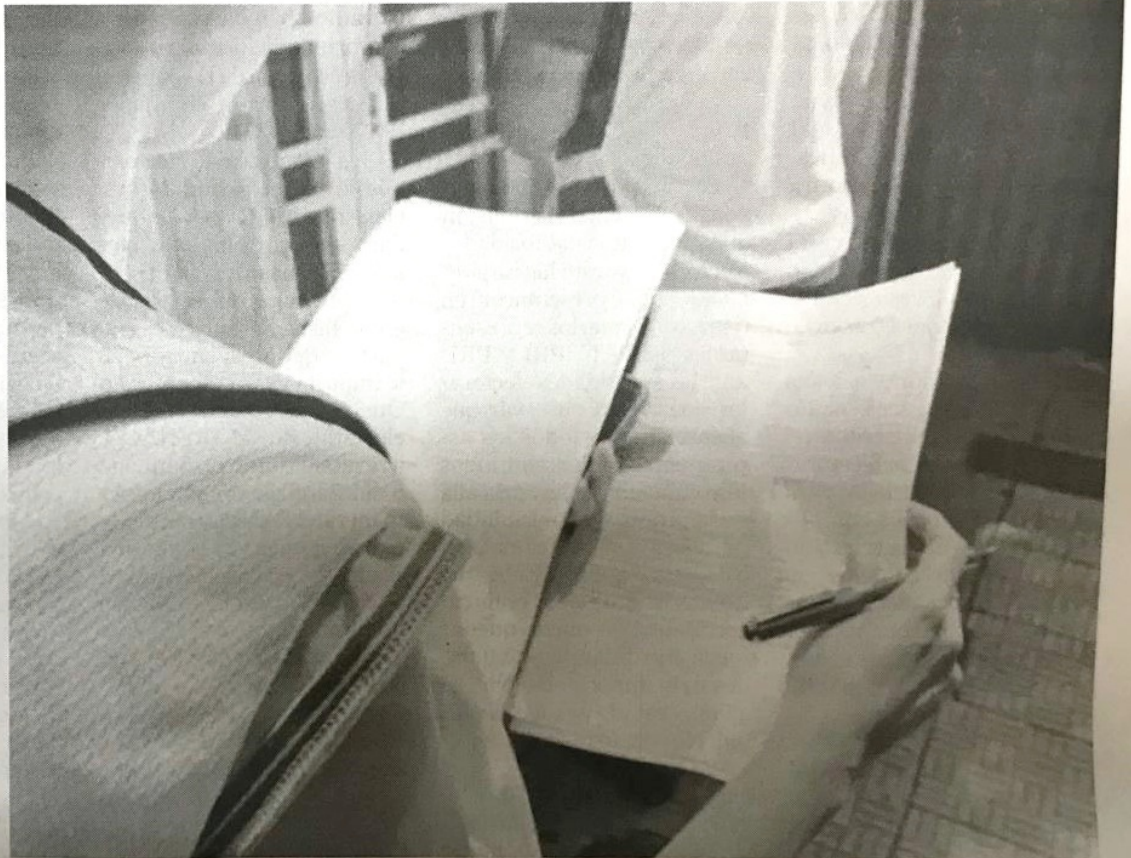
Realiza IEEQ monitoreo de encuestas

NAVELI HERNÁNDEZ
NOTICIAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevará a cabo un monitoreo de las diversas encuestas que se apliquen en el estado, así como la metodología que utilizan con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre estos procedimientos.

La presidenta del IEEQ, Grisela Muñiz Rodríguez, descartó que estas encuestadoras estén obligadas a certificarse ante el instituto, sin embargo, el organismo llevará a cabo una labor de monitoreo con la finalidad de que la ciudadanía conozca a quienes están operando en la entidad y la metodología que utilizan para obtener sus resultados.

“En lo que corresponde al instituto, a nosotros nos corresponde justamente llevar a cabo un monitoreo de las encuestas y de los sondeos que se realicen. Ese monitoreo se lleva a cabo por parte del instituto y le damos difusión y se lleva a cabo un informe. Adicionalmente también podemos solicitarle a quienes están realizando las encuestas, la metodología que están utilizando, pero no se acreditan ante nosotros ni se les autoriza, esa no es una atribución que nosotros



LA INTENCIÓN es mantener a la ciudadanía informada sobre las encuestadoras y su metodología.

tengamos, pero sí llevar a cabo el monitoreo e informar a la ciudadanía”, explicó.

Toda esta información, precisamente, se da a conocer a través del portal web del IEEQ, además del

informe de actividades del propio instituto.

Hasta la fecha, son ocho encuestadoras las que han subido su información al micrositio del IEEQ, entre ellas, Poligrama,

C&E Campaigns & Elections México, Massive Caller S.A de C.V., El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V., Áltica Research y/o Data Harvest Solutions, entre otras.

(NQS 6)

El PAN solicita de credenciales de elector a cambio de despensas

DIEGO GONZÁLEZ
NOTICIAS

Al acusar al Partido Acción Nacional de pedir copias de credenciales de lector para preparar un fraude electoral el 2 de junio, Gilberto Herrera Ruiz, candidato de Morena a diputado federal por el Distrito I, pidió al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, estar al pendiente de estos temas y no esperar a que los ciudadanos realicen las denuncias correspondientes, para actuar al respecto.

Herrera Ruiz acusó al Partido Acción Nacional de solicitar copias de credenciales

de elector a la ciudadanía a cambio de despensas y otros artículos, con el fin de cometer fraude electoral el 2 de junio, así como de otras acciones para “tumbar” candidatos de Morena, ejemplificando el caso de Santiago Nieto.

“Están pidiendo hasta para una despensa o para entrar una posada copia de credencial de lector. Lo anuncian en Facebook o redes sociales: ‘ven por jitomate y despensa y trae la credencial’”, acusó Gilberto Herrera.

Señaló que, aunque las denuncias son interpuestas por la ciudadanía, tanto el INE como el IEEQ deben actuar de oficio y no esperar a que las personas acudan a denunciar dichos actos.

(NQS 2)

01 DE ABRIL DE 2024

CONVENIO ELECTORAL EN FAVOR DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD

Esta semana inicia con perspectivas político electorales locales muy importantes para todos los aspirantes de los diferentes partidos políticos, porque tendrán hasta el 7 de abril para registrar ante las autoridades electorales del IEEQ a quienes los representarán formalmente en las boletas electorales este próximo 2 de junio, toda vez que el próximo 15 de abril arrancan los 45 días de campañas locales.

En el estado de Querétaro, en un acto que distingue a nuestro estado, que se llevo a cabo la firma de Convenio de Seguridad Interinstitucional con el que se garantiza la seguridad en los 18 municipios con las autoridades correspondientes y con la representación de todos los partidos políticos que jugarán en este proceso; la integridad de los candidatos; la responsabilidad de las autoridades federales, estatales y municipales además de garantizar la participación ciudadana de manera importante, segura, confiable y democrática.

(NQS 3)